

DIRECTRICES DE ACTUACIÓN Y COMPORTAMIENTO EN LAS INSTALACIONES DEL MUVHN

Este documento contiene las medidas generales para la actividad del personal de la UV en el Museo de la Universitat de València de Historia Natural, teniendo en cuenta las recomendaciones y asesoramiento del Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la UV y documentos específicos aprobados por las administraciones públicas.

Esta medida se propone tanto para **el personal y los estudiantes de la propia Universidad** que utilizan las instalaciones del museo como parte y complemento de la enseñanza **universitaria**, así como para el personal no vinculado a ésta. Todo ello como medida para garantizar la:

- Protección del personal del centro
- Protección del público
- Protección de bienes muebles e inmuebles

Estas medidas deben minimizar el riesgo de **contagio**, el **riesgo de difusión de COVID-19** y lograr las mejores **condiciones de seguridad** en la actividad de gestión ordinaria en MUVHN tanto para el **personal** que realiza sus actividades en el Museo como para los **usuarios** de las instalaciones y también para el personal técnico **externo**.

AFORO EN LOS ESPACIOS DEL MUSEO

Se ha establecido una reducción de capacidad en los diferentes espacios del Museo en menos del 50% del máximo permitido.

Los calendarios de reservas de visitas se adaptarán para cumplir con esta norma.

Espacios visitables

	Capacidad máxima permitida (número de personas)
Hall entrada.....	18
Sala de Zoología.....	26
Sala de Geología y Paleontología	26
Sala del Meteorito	04
Aula de formación (1º piso).....	12

([Ver plano adjunto](#))

SOLICITUD DE VISITA

Las visitas en grupo se concertarán por adelantado de manera telemática por correo electrónico (museuhn@uv.es).

La confirmación de la reserva será realizada por el personal responsable del museo, en función de la disponibilidad de las instalaciones, impidiéndose de este modo poder exceder la capacidad permitida. La persona responsable de solicitar y concertar la visita adquirirá el compromiso, de haber leído y aceptado las normas de acceso y comportamiento dentro de las instalaciones del Museo.

ACCESO AL MUSEO

La organización en grupos estables permite el rastreo de contactos en caso de contagio.

No podrán acceder al Museo:

- Personas con síntomas compatibles con COVID-19.
- Personas que han sido diagnosticadas con la enfermedad y que no han completado el período de aislamiento.
- Personas que están en cuarentena doméstica porque han tenido contacto cercano con alguien con síntomas o diagnosticado con COVID-19.

El público visitante debe ir al Museo equipado con su propia máscara. De lo contrario, el personal de información de acceso, y/ o los técnicos del Museo, pueden prohibir el acceso a las instalaciones. El uso de la mascarilla será obligatorio durante todo el **tiempo de permanencia en el Museo** independientemente del mantenimiento de la distancia interpersonal recomendada, sin perjuicio de las exenciones previstas en la normativa estatal y regional a este respecto. **No se permitirá el uso de mascarillas con válvula de exhalación.**

Se establecerá un riguroso control de entrada de manera ordenada para evitar concentraciones.

A la entrada del Museo (Hall), se ha habilitado un dispensador de gel hidroalcohólico, de uso obligatorio para toda persona que entre en el Museo. Junto con el dispositivo de desinfección, también se han proporcionado cartelera informativa sobre las medidas preventivas contra el Covid-19 que rigen en la Universitat de València.

En cada sala hay normativa visible, gel hidroalcohólico, papeleras con tapa y pedal para desechar los pañuelos y personal de atención y vigilancia.

Se eliminan los programas de mano y los folletos explicativos. Toda la información se proporcionará por medios electrónicos.

En todo el Museo, hay que mantener la distancia de seguridad interpersonal en todos los espacios: al menos 1,5 m con mascarilla.

El personal de control de acceso supervisará la capacidad y la distancia mínima de seguridad, tanto en las zonas de tráfico como en las zonas de acceso y espera.

Establecimiento y señalización de la ruta de entrada y salida.

Ruta direccional de las visitas (señalizada en el suelo).

Es necesario extremar las medidas de higiene personal y prestar especial atención al lavarse las manos.

Buena "etiqueta respiratoria" (cubrirse la boca al estornudar y toser/ no tocarse la nariz, los ojos y la boca, utilizar pañuelos de papel).

No se permitirá la permanencia en las zonas de paso o uso común en las que está indicado, con el fin de facilitar el acceso a las salas manteniendo la distancia interpersonal recomendada.

Durante los períodos de descanso, el público visitante debe permanecer en espacios abiertos o fuera del edificio del Museo.

La entrada y salida del Museo se realizará de forma ordenada utilizando las respectivas puertas, y la ruta propuesta, que estará debidamente señalizada.

El Museo recopilará datos de los visitantes a las instalaciones del Museo, con el fin de posibilitar el seguimiento los contactos cercanos en caso de contagio. Esta información será de uso exclusivo para la finalidad indicada. Estos datos serán proporcionados por la persona a cargo del grupo para esta visita.

En todos los espacios del Museo se han colocado señalizaciones, infografías y cartelería que promueven el cumplimiento y comprensión de las medidas de prevención e higiene y que han sido proporcionadas por [el Servicio de Prevención y Medio Ambiente de la Universitat de València](#).

ESPACIOS DE USO COMÚN:

Escaleras: es necesario mantener la distancia física en las escaleras habilitadas para subir y bajar.

Ascensores: Máximo 1 persona

Organización del espacio en los aseos:

La ocupación máxima para el uso de aseos será de una persona para espacios de hasta cuatro metros, excepto en los casos de personas que puedan requerir asistencia; en este caso, también se permitirá el uso por parte del acompañante. Para los aseos de más de cuatro metros cuadrados que tengan más de una cabina o urinario, la ocupación máxima será del 50% del número de cabinas y urinarios. Para facilitar el control de la capacidad, se señalarán las cabinas y urinarios deshabilitados.

Lavabos

- Aseo de mujer planta baja Max. 1 persona
- Aseo de hombres planta baja Max. 1 persona
- Aseo adaptado movilidad reducida planta baja Max. 1 persona

Elementos museográficos táctiles:

Se ha deshabilitado el uso de elementos del museo diseñados para uso táctil. Los folletos de sala u otro material similar, así como el servicio de consigna, no estará disponible para los visitantes en formato papel, pero si podrán estar accesibles vía telemática a través de nuestro sitio web (<https://www.uv.es/museuhn>).

La Audioguía se utiliza mediante un dispositivo móvil personal y se puede descargar de forma gratuita en las aplicaciones correspondientes

El museo dispone de dos aplicaciones para dispositivos móviles IOS y Android.



Cultura accesible, audioguía de carácter inclusivo que permitirá al visitante moverse por el museo y descubrir sus colecciones de forma autónoma disfrutando de la experiencia completa de una visita. **Auriculares no disponibles en el museo**. Los contenidos de las audioguías no son definitivos y evolucionan adaptándose al museo para todos.



Android



IOS



PterosaVR, revive el gigante volador del Cretácico. La aplicación móvil permite a los asistentes vivir una experiencia virtual inmersiva asombrosa, a la vez que les introduce en el extraordinario grupo de los pterosaurios. **Gafas de realidad virtual (actualmente no disponibles para su uso en el museo)**.



Android



IOS

Disponibilidad de los elementos de prevención y protección necesarios

Siguiendo las orientaciones del SPMA se han habilitado en las diversas dependencias del Museo de los elementos de prevención y protección necesarios para el uso del personal visitante:

- Dispensadores con preparados a base de alcohol (mínimo 70%) para facilitar la higiene de las manos, al menos al entrar y salir de ellas y cuando sea necesario.
- Un mobiliario cerrado, con una caja dispensadora de pañuelos desechables, sustancia desinfectante de superficies, guantes y una pequeña reserva de máscaras higiénicas o quirúrgicas para suministrar excepcionalmente a los visitantes. (El público visitante debe ir al Museo equipado con su propia máscara).
- El Museo ha establecido una sala para permitir el aislamiento de los casos que pueden presentar síntomas de acuerdo con las recomendaciones del SPMA. La habitación tendrá buena ventilación y un cubo de pedal con bolsa.

Para la elaboración de estas directrices, se han tenido en cuenta las siguientes directrices:

- [Las órdenes del Ministerio de Salud.](#)
- [Las resoluciones del Ministerio de Salud Universal y Salud para la adopción de las medidas establecidas en el acuerdo del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, sobre medidas de prevención contra Covid-19](#)
- [Resolución de 17 de agosto del Ministerio de Salud](#)
- [DIRECTRICES GENERALES PARA LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN EL ÁMBITO DE LA ENSEÑANZA PRESENCIAL PARA EL AÑO ACADÉMICO 2020-2021](#)
- [Protocolo de actuación para el inicio del año universitario 2020/21, de 24 de julio, elaborado coordinado por las cinco universidades públicas valencianas y la Consellería de Universidades.](#)
- [Recomendaciones del Ministerio de Universidades a la comunidad universitaria para adaptar el curso universitario 2020-2021 a una presencialidad adaptada y medidas de actuación de las universidades ante un caso sospechoso o uno positivo de COVID-19](#)

Plano de aforo del MUVHN en tiempos de COVID-19

